



Conselho Regional de Administração do Pará

O Sistema CFA/CRAs tem como missão promover a Ciência da Administração valorizando as competências profissionais, a sustentabilidade das organizações e o desenvolvimento do país.



Superintendencia
Travessa Quintino Bocaiúva, 2301 Sala 2303 - Ed. Rogélio Fernandez Business Center - Bairro Cremação
- Belém - PA - CEP 66045-315
Telefone: (91) 3202-7889 - www.crapa.org.br

REGLAMENTO DE ENVÍO DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS JUNIOR Y PLENO

EL XVII FORO INTERNACIONAL DE ADMINISTRAÇÃO (FIA), promovido por el Consejo Federal de Administración y el Consejo Regional de Administración de Pará, tendrá como tema central de sus debates: “La Ciencia de la Administración bajo la Égida de la Ética, Sostenibilidad y Gobernanza”.

El evento será realizado los días **26, 27 y 28 de septiembre de 2022**, en la ciudad de Belém/Pará.

Este Encuentro Internacional de Profesionales de Administración se desarrolla para discutir temas emergentes en la gestión, así como profundizar el conocimiento y pericia de los profesionales participantes del evento.

El público participará de conferencias y discusiones a cerca de la Ciencia de la Administración bajo la égida de la ética, sostenibilidad y gobernanza.

El evento, después de pasar por Miami, Madrid, Lisboa, Coimbra, Acapulco, Montreal, Turín, Ginebra, y por Brasil, en las ciudades de Porto Alegre, Florianópolis, Río de Janeiro, Fortaleza, Goiania, Gramado y Palmas, este año será realizado en Belém (PA), en el HANGAR Convenções & Feiras da Amazônia. Toda la estructura para envío y presentación de los trabajos científicos estará preparada para ser presencial o online.

1. DE LA MODALIDAD Y DE LOS TEMAS

1.1. Los trabajos encaminados al XVII FIA serán aceptados en la modalidad, “artículo científico” y deben versar sobre cuestiones relacionadas al temario del evento.

Los autores al hacer el envío de su artículo al sistema, podrá elegir entre dos categorías:

- a) Profesional: profesores, maestros, doctores y profesionales de Administración
- b) Académico: estudiantes o egresado(s) que haya(n) concluido todos los créditos del curso en 2021 o 2022.

1.2. De los temas y sus descriptores:

- Administración: Gestión en Organizaciones, Administración de los Campos de la Administración, Emprendedorismo, Ética y Moral en la Administración, Emprendedorismo en los Cursos de Administración, Liderazgo, Aprendizaje Organizacional, Planificación Estratégica, Marketing, Finanzas, Operaciones y Logística, Gestión de Personas, Producción, Cultura y Clima Organizacional, Gestión de Procesos.
- Innovación en las organizaciones: Factores Facilitadores y Restrictivos de la Capacidad de Innovación, Tipos de Innovación: Producto, Proceso, Marketing, Modelos Teóricos de Innovación, P&D en Innovación, Innovación abierta, Innovación y Aprendizaje, Medidas e Indicadores de Innovación, Innovación y Ventaja Competitiva, Modelos Innovadores en la Captación y Retención de Estudiantes, Prácticas Innovadoras en los Currículos de los Cursos de Administración.

- Sostenibilidad en las organizaciones: Políticas y Prácticas Sostenibles, Modelos Sostenibles, Principios de la Sostenibilidad en las Organizaciones, Factores Facilitadores y Restrictivos a la Sostenibilidad, Beneficios de una Empresa Sostenible y Responsabilidad Social y Empresarial, Indicadores de Sostenibilidad en las Organizaciones, Sostenibilidad y Competitividad, Empresa Verde, Herramientas de Gestión de la Sostenibilidad y Sostenibilidad en los Currículos del Curso de Administración.
- Gobernanza: ESG, Planificación Estratégica, Transparencia, Consultoría Organizacional, Control y Auditoría, Gobernanza Corporativa.

2. DE LA PREMIACIÓN

- 2.1. Los artículos clasificados y presentados que obtengan la primera posición en cada área temática recibirán Certificado de Mérito, expedido por la coordinación del evento.
- 2.2. Los demás artículos clasificados y presentados en el evento serán certificados.
- 2.3. Queda na segurados al Sistema CFA/CRAAs todos los derechos previstos en el art.111 de la Ley 8.666/93, inclusive:
- I - la cesión gratuita de los derechos de publicación, implicando la facultad de hacer publicar cualesquierade los trabajos clasificados;
 - II - la reproducción – encualquier lugar, tiempo, medio de comunicación o idioma – de todo el artículo o parte del mismo, a criterio del Sistema CFA/CRAAs;
 - III - todos los demás derechos de autor.
- 2.4. En la hipótesis de la publicación de los trabajos:
- I - la identificación del autor o autores del trabajo constará siempre, en cualquier edición o reproducción.

3. DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA ENVÍO DE ARTÍCULOS

- 3.1. El interesado en enviar su(s) artículo(s) a la apreciación del Comité Científico del XVII FIA deberá hacerlo pormedio del sistema de envío, en el sitio <https://fia.org.br> donde se encuentra a disposición el edital y el “template” de uso obligatorio, para el envío del artículo integralmente. También deberá completar el resumen del sistema.
- **Artículo:** realización de *upload* del artículo integralmente y **sinidentificación**. En el sitio de envío de lostrabajos científicos habrá un “template”de uso obligatorio.
 - **Resumen del artículo:** llenado de campo obligatorio y preestablecido en el sistema de envío, **sinidentificación**.
- 3.2. Alen viarel artículo integralmente, el autor no deberá realizar ningún tipo de identificación de su autoría, bajo pena de desclasificación y deberá usar el “template” obligatorio.
- 3.3. El sistema indicará **la única área donde el autor deberá realizar su identificación y de los demás coautores**.
- 3.4. Los artículos deberán poseer como máximo 4 (cuatro) autores, siendo permitido el envío de hasta 2 (dos) artículos por autor.
- 3.4.1. Lo(s) autor(es) de la categoría estudiante deberán registrar en el formulario inicial de envío el nombre completo de hasta tres autores estudiantes de graduación con su profesor orientador (obligatorio) o de egresado(s) lo que puede dar el total de cuatro, que haya(n) concluído todos los créditos del curso en 2021.
- 3.5. El artículo deberá ser enviado respetando, todavía, todas las orientaciones contenidas en lo ítem4. de este reglamento.

3.6. En la etapa de envío es obligatorio realizar la inscripción del autor principal, para tener acceso al sistema de envío de trabajos, pero aún no es necesario efectuar el pago de la inscripción en el evento.

3.7. La inscripción del trabajo quedará vinculada al autor principal, que deberá colocar el nombre de todos los demás coautores.

3.8. Todos los que envíen trabajos científicos deberán realizarla inscripción utilizando la categoría “Autores de Artículos Científicos”, independientemente de encuadrarse también en otra categoría del evento.

3.9. Los autores que tengan sus artículos clasificados para presentación en el XVII FIA recibirán la comunicación por e-mail y deberán efectuar sus inscripciones hasta la fecha prevista en el ítem 10.3.o sea,10/09/2022.

3.10. El **autor de artículo clasificado deberá confirmar su presentación**, o indicar uno de los demás coautores, para presentación **presencial o online, hasta el día 15/09/2022**. La confirmación de la presentación se dará mediante el pago de la inscripción de quien realice la presentación oral en el evento.

3.11. En el momento del envío el autor, obligatoriamente, deberá indicar concual de los temas listados en el ítem 1.2 se relaciona el artículo a ser enviado.

4. FORMATO DEL ARTÍCULO Y RESUMEN

4.1. Los artículos enviados, obligatoriamente, deben obedecer al “template”
Disponibilizado en el sitio del evento y compuesto de los siguientes ítems:

- Título;
- Resumen/Palabra-clave
- Introducción;
- Referencial Teórico;
- Metodología utilizada;
- Análisis y Discusiones de los Resultados;
- Consideraciones finales;
- Referencias Bibliográficas.

4.2. Los artículos enviados, obligatoriamente, deben presentar las siguientes configuraciones:

- Mínimo 10 y máximo 20 páginas, incluyendo todos los ítems citados en el “template”;
- Tamaño: A4 (29,7x21cm);
- Márgenes superior e inferior 3cm, márgenes izquierdo y derecho 2cm;
- Los párrafos se inician con sangría de 1,25 cm del margen;
- Fuente, Times New Roman, tamaño 12 y color negro;
- Alineamiento Justificado;
- Espaciamento 1,5 en todo el trabajo;
- Usar un espacio antes y después de cada título y subtítulo, figuras, cuadros y tablas, cuando lo haya;
- Idioma em português o espanhol;
- Archivo en formato PDF con tamaño máximo de 4Mb.

4.3. El resumen de que trata este reglamento e refiere al que está dentro del sistema de envío de los artículos y obligatoriamente **debe tener entre 100 y 250 palabras**.

4.4. El autor deberá obedecer a las etapas disponibilizadas por medio de la plataforma del lenado de envío del artículo, compuesta de los siguientes ítems:

- Autor Principal;
- E-mail Autor
- Principal; Institución;
- 1º Coautor;
- E-mail 1º
- Coautor;
Institución;
- 2º Coautor;
- E-mail 2º
- Coautor;
Institución;
- 3º Coautor;
- E-mail 3º
- Coautor;
Institución;
- Tema; (elegirapenasuno)

+Gestión

+Innovación en las organizaciones

+Sostenibilidad en las organizaciones

+Emprendedorismo

- Título del artículo;
- Resumen, 100 a 250 palabras;
- Download del artículo integralmente. (sin identificación).

5. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

5.1. Cada artículo será sometido a dos evaluadores utilizando el sistema “*blind review*” a fin de asegurar el anonimato del artículo y preservar el resultado del proceso.

5.2. Los artículos estarán vinculados al número de inscripción en el evento y los nombres de los autores de los trabajos seleccionados solamente serán divulgados después del término del proceso de evaluación del Comité Científico del XVII FIA.

5.3. Los artículos aprobados deberán ser presentados de forma **PRESENCIAL o ONLINE**, a ser definido de común acuerdo con los autores.

5.4. Los artículos serán evaluados considerando los siguientes criterios:

- a) Adhesión al tema central del evento y abordaje contemporáneo, de fácil lectura y entendimiento;
- b) Claridad en la formulación de los objetivos y comprobación de su atención en el desarrollo del texto y en las conclusiones presentadas;
- c) Adecuación en los datos y metodología aplicada;
- d) Validez y comprobación de las conclusiones presentadas;

e) Contribución y relevancia del artículo parapesquisas futuras y aplicaciones prácticas.

5.5. Los evaluadores se valdrán de los criterios especificados arriba y de una tabla de puntos para definir la clasificación de los trabajos que serán seleccionados así como los que serán premiados.

5.6. No habrá divulgación de la puntuación ni de la posición final de los clasificados, excepto los premiados.

5.7. No se aceptará cualquier recurso contra las decisiones tomadas por el Comité Científico del XVIIIFIA.

5.8. En caso de empate entre los posibles premiados, será considerada como criterio de desempate la mayor puntuación obtenida en la letra “e” del ítem 5.4 de este reglamento. Persistiendo el empate será observada la mayor puntuación obtenida en la letra “d”, y así sucesivamente hasta llegar a la letra “a” si fuera necesario. Prevalenciando el empate, será evaluado por un tercero miembro del Comité Científico del XVII FIA, para proceder al desempate.

6. DE LA DESCLASIFICACIÓN

6.1. Serán desclasificados los artículos que:

- No versen sobre los temas establecidos en el ítem 1 de este reglamento;
- No estén de acuerdo con la formatación estipulada en el ítem 4 de este reglamento;
- Posean cualquier tipo de identificación del (los) autor(es) y coautor(es) en el cuerpo del texto del resumen del sistema de envío o en cualquier parte del artículo enviado;
- No cumplan cualquiera de los plazos establecidos en el ítem 10 de este reglamento.

7. DEL COMITÉE VALUADOR

7.1. Todos los trabajos recibidos serán analizados y evaluados por el Comité Científico del XVIIIFIA, constituido exclusivamente para este fin y formado por los siguientes Coordinadores Regionales:

- Adm. Cláudia de Salles Stadtlober, Doctora (Consejera Federal RS)
- Adm. Hinton Hennington Portilho Bentes Neto, Especialista (Consejero CRA-PA)
- Adm. Isabela Regina Fornari Muller, Doctora (Consejera Federal SC)
- Adm. Mauro Leonidas, Maestro (Consejero Federal PA)
- Adm. Pedro Carlos Relalefsky Loureiro, Maestro (Consejero CRA-PA)

7.2. Otros evaluadores podrán ser designados para componer el presente Comité Evaluador en decorrencia del volumen de artículos enviado y de las colaboraciones nacional e internacionales.

8. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

8.1. La presentación de los artículos será una obligación *sine qua non* del autor y/o del (los) coautor(es) y de forma **PRESENCIAL o ONLINE**. En el caso de la imposibilidad de por lo menos uno de los autores estar presente para presentación oral, el artículo será desclasificado y no recibirá certificado. La confirmación se dará mediante el pago de la inscripción de quien realice la presentación oral en el evento.

8.2. Las presentaciones orales y totalmente online, de los artículos, deberán adoptar los siguientes criterios:

- Máximo de 10 minutos para la presentación;
- Máximo de 05 minutos para preguntas del público y debates.

- 8.3. Los horarios de comienzo y fin de la presentación obedecerán rigurosamente a la programación distribuída.
- 8.4. Los autores deben entrar a la sala ONLINE, destinada para presentación, 20 minutos antes de su horario y comunicar su llegada al coordinador.
- 8.5. La coordinación del evento disponibilizará un “template” para presentación.

9. DE LOS CERTIFICADOS

Serán expedidos los siguientes certificados electrónicos después del evento:

- 9.1. Certificado de Autor de Artículo.
- 9.2. Certificado de Presentador.
- 9.3. Certificado de Mérito.
- 9.4. Certificado de Evaluador.
- 9.5. Certificado de Coordinador de Área.
- 9.6. Certificado de Mediador.

10. DE LOS PLAZOS

10.1. Envío de los artículos: los artículos deberán ser encaminados por medio de la dirección: <https://fia.org.br> a partir del día 01 de julio de 2022 hasta el 16 de agosto a las 23h: 59 (hora oficial de Brasília).

Atención: la inscripción en el evento es condición preliminar para el encaminamiento de artículo(s) según lo establecido en el ítem 3.6.

- 10.2. **Aprobación de los trabajos:** la decisión sobre la aceptación o no del artículo será comunicada a cada autor **hasta el día 30/08/2022**.
- 10.3. Inscripción del autor y o coautor(es): **observar la fecha límite de 10/09/2022, para inscripción en el evento** con la **información** de quién presentará el artículo. Siendo la inscripción hasta la fecha prevista en este edital, condición obligatoria para presentación.

11. DE LAS DISPOSICIONES FINALES

- 11.1. La Comisión Organizadora del XVII FIA se abstiene de cualquier responsabilidad encunanto al hospedaje, a transporte y/o a cualquier otro costo relativo a la preparación del material para presentación de los autores y coautores que tengan sus artículos aprobados en el evento para presentación.
- 11.2. Los autores, coautores y profesores orientadores de los trabajos presentados y aprobados no podrán cobrar cualquier expensa, honorarios, reembolsos; ni reivindicar derechos autorales o derechos de imagen por las exposiciones y divulgación que el Sistema CFA/CRAs dará a esos artículos, sea en formato impreso o digital.
- 11.3. Quedan impedidos de competir para la premiación trabajos de autoría de los miembros del Comité Científico del XVII FIA, consejeros o trabajadores del Sistema CFA/CRAs, y aún colaboradores de empresas auspiciantes del XVII FIA.
- 11.4. El envío de artículo significa la aceptación, de forma amplia e irrestricta, por parte del candidato, de todas las exigencias y disposiciones de este Reglamento.
- 11.5. Al enviar los artículos al XVII FIA, los autores asumen total responsabilidad por la autoría de sus trabajos, declarándose concientes de la legislación que rige y protege el derecho autoral.
- 11.6. La responsabilidad por la información de la existencia o no de coautor(es) de los trabajos enviados al XVII FIA es exclusiva del autor que debe informar en el acto del envío del trabajo y encampo direccionado por el sistema de la plataforma del evento, según ítem 4.4, los datos de todos los eventuales coautores del trabajo presentado. El Consejo Federal de Administración y el Consejo

Regional de Administração de Pará, no se responsabilizarán por la premiación a único autor, en caso de existencia de coautores no informados, quedando el infractor sujeto a la responsabilización civil y criminal junto a las autoridades competentes.

11.7. Para cualquier esclarecimiento adicional enviar e-mail a artigosfia@crapa.org.br

11.8. Los casos omisos serán analizados por el Comité Científico del XVII FIA y , enúltima instancia, por el Comité Gestor del XVII FIA.

Belém(PA), 30 de junio de 2022.

Coordinadores del Comité Científico:

- Adm. Cláudia de Salles Stadtlober, Doctora (Consejera Federal RS)

<http://lattes.cnpq.br/4730010148724067>

- Adm. Hinton Hennington Portilho Bentes Neto, Especialista (Consejero CRA-PA)

<http://lattes.cnpq.br/5891301244993677>

- Adm. Isabela Regina Fornari Muller, Doutora (Consejera Federal SC)

<http://lattes.cnpq.br/4728557347778620>

- Adm. Mauro Leonidas, Maestro (Consejero Federal PA)

<http://lattes.cnpq.br/5530567272349431>

- Adm. Pedro Carlos ReLalefsky Loureiro, Maestro (Consejero CRA-PA)

<http://lattes.cnpq.br/7716378005404271>



Documento assinado eletronicamente por Adm^a. Isabela Regina Fornari Muller, Conselheiro(a), em 30/06/2022, às 18:59, conforme horário oficial de Brasília.



Documento assinado eletronicamente por Adm. Hinton Hennington Portilho Bentes Neto, Conselheiro(a), em 30/06/2022, às 19:03, conforme horário oficial de Brasília.



Documento assinado eletronicamente por Adm^a. Cláudia de Salles Stadtlober, Diretor(a), em 30/06/2022, às 19:11, conforme horário oficial de Brasília.



Documento assinado eletronicamente por Adm. Pedro Carlos ReLalefsky Loureiro, Conselheiro(a), em 30/06/2022, às 19:14, conforme horário oficial de Brasília.



Documento assinado eletronicamente por Adm. Mauro dos Santos Leonidas, Conselheiro(a), em 30/06/2022, às 19:21, conforme horário oficial de Brasília.



A autenticidade deste documento pode ser conferida no site sei.cfa.org.br/conferir, informando o código verificador 1401680 e o código CRC 9B635C4A.

Referência: Processos nº 476904.001998/2022-40

SEInº 1401680